

¡EL REEMBOLSO CRV HA REGRESADO!

Westlake Shopping Center

en las calles Palmcrest Drive y Southgate Avenue de Daly City

De martes a sábado de 8 a. m. a 12 p. m. y de 1 p. m. a 4 p. m.

Elegibles

para el Valor de Reembolso de California (California Redemption Value, CRV)



- Bebidas de cerveza y malta
- Refrescos de vino, jugo frutal y agua con gas
- Bebidas frutales carbonatadas, agua o bebidas sin alcohol
- Bebidas frutales no carbonatadas, agua o bebidas sin alcohol
- Bebidas de café y té
- Jugos 100 % frutales inferiores a 46 onzas
- Jugos vegetales de 16 onzas o menos

No elegibles

para el Valor de Reembolso de California (California Redemption Value, CRV)



- Leche
- Alimentos médicos
- Leche maternizada
- Vino
- Licores
- Jugos 100 % frutales de 46 onzas o más
- Jugos 100 % vegetales superiores a 16 onzas
- Envases de alimentos y de otros productos que no sean bebidas

En caso de duda

revise la etiqueta del envase



- "California Redemption Value" (Valor de Reembolso de California)
- "CA Redemption Value" (Valor de Reembolso de CA)
- "California Cash Refund" (Reembolso de dinero en efectivo de California)
- "CA CRV" (CRV de CA)
- "CA Cash Refund" (Reembolso de dinero en efectivo de CA)

Los materiales deben clasificarse con anticipación. Asegúrese de que los envases estén enteros y libres de contaminantes, como exceso de líquido, suciedad u otras sustancias extrañas.

Los clientes que entreguen envases de bebidas vacíos que sean elegibles para el Valor de Reembolso de California (California Redemption Value, CRV) a los centros de reciclaje pueden solicitar que se les pague por unidad, por una cantidad de hasta 50 envases de cada tipo de material (es decir, 50 de vidrio, 50 de aluminio y 50 de plástico). Los límites de carga diarios de los envases de bebidas vacíos elegibles para el CRV son de 100 libras cada uno para los de aluminio y los de plástico, y de 1000 libras para los de vidrio.

Cal Recycle

For more information about recycling your beverage containers, contact CalRecycle at:

1-800-RECYCLE

El CRV equivale a 5 centavos por cada envase de bebida con capacidad inferior a 24 onzas y a 10 centavos por cada envase de 24 onzas o más.



¿Tiene preguntas? Comuníquese con J&D Recycling al (650) 685-1901 o con la oficina del gestor municipal al (650) 991-8127

